

Santiago, 2 de octubre de 2018

Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE



ANT.: Res. Ex N°4/Rol F-016-2018, de fecha 12 de septiembre de 2018.

MAT.: Acompaña programa de cumplimiento refundido.

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 20.417 Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 30 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 4/ROL D-016-2018, de fecha 12 de septiembre de 2018, solicito a Usted tener por acompañado el programa de cumplimiento refundido que se adjunta a esta presentación, que incorpora las observaciones emitidas por su institución, junto con los anexos respectivos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edesio Carrasco Quiroga', written over a horizontal line.

Edesio Carrasco Quiroga
pp. Los Alamos de Colina Limitada